



Manual de Usuario

Permisos de Importación y Exportación Importación y exportación de petrolíferos e hidrocarburos

Fecha de publicación: septiembre 2024

Contenido

Acceso a VUCEM.....	4
Acceso a usuarios con FIEL	5
Página de Inicio.....	9
Acceso a trámites disponibles.....	9
Paso 1 Capturar solicitud	12
Paso 2 Requisitos necesarios	21
Paso 3 Anexar requisitos.....	22
Paso 4 Firmar solicitud	24
Atender requerimiento.....	28
Confirmar Notificación de Resolución.....	35

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 15 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies y temporales, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Usuarios con FIEL:

Los usuarios con FIEL son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Acceso a usuarios con FIEL

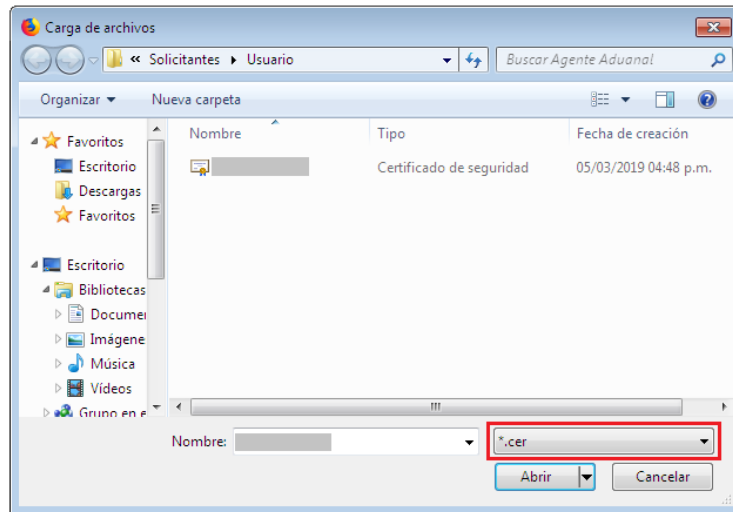
Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

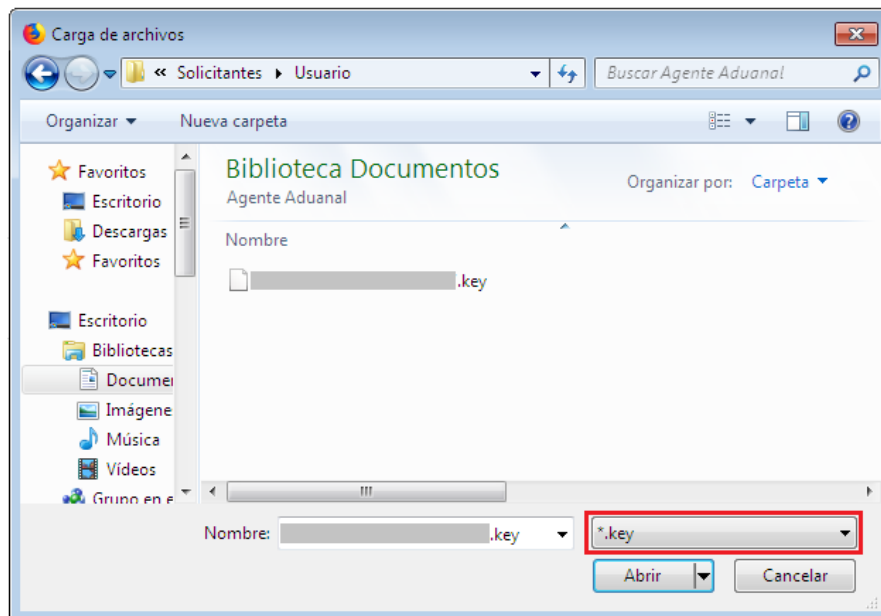
Ingreso a VUCEM

The screenshot shows a web form titled 'Ingreso a VUCEM' with two tabs: 'Con FIEL' (selected) and 'Sin FIEL'. The form contains three required fields: 'Certificado (cer)*' with an 'Examinar...' button and the message 'No se ha seleccionado ningún archivo.', 'Clave privada (key)*' with an 'Examinar...' button and the message 'No se ha seleccionado ningún archivo.', and 'Contraseña de clave privada*'. At the bottom, there are two buttons: 'Ingresar' (blue) and 'Registrarse' (white with black border). A scrollbar is visible at the bottom of the form container.

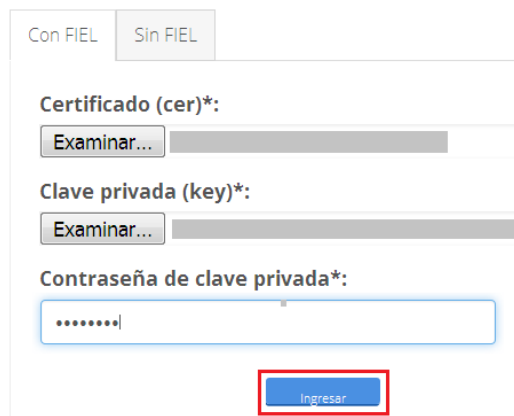
Para ingresar el Certificado (cer)*, deberá presionar **Examinar** y se actualizará una ventana como la siguiente:



Posteriormente localizar el archivo*.cer y presionar **Abrir**
Para ingresar la Clave Privada (key*) se debe presionar **Examinar** de igual forma, seleccionar el archivo donde se localice y presionar **Abrir**.



Al registrarse los datos correctamente y no existir incongruencias, es decir, que todos los datos ingresados pertenecen al RFC que se ingresó. Presionar **Ingresar**.

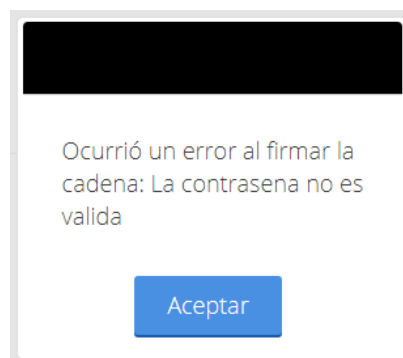


Formulario de inicio de sesión VUCEM. El formulario tiene dos pestañas: "Con FIEL" (seleccionada) y "Sin FIEL". Contiene tres campos de entrada:

- Certificado (cer)*:** Un campo de texto con un botón "Examinar..." a la izquierda.
- Clave privada (key)*:** Un campo de texto con un botón "Examinar..." a la izquierda.
- Contraseña de clave privada*:** Un campo de texto con caracteres ocultos por puntos.

Debajo de los campos, hay un botón azul "Ingresar" que está resaltado con un recuadro rojo.

En caso que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se presentará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente los datos ingresados.



Mensaje de error de validación. El mensaje indica: "Ocurrió un error al firmar la cadena: La contraseña no es valida". Debajo del mensaje, hay un botón azul "Aceptar".

Una vez que los datos se ingresaron correctamente, se procederá a seleccionar el botón de **Ingresar** como se muestra a continuación

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:

Clave privada (key)*:

Contraseña de clave privada*:

Se mostrará la siguiente ventana en la que deberá elegir un rol y deberá de dar clic en **Aceptar**.

[Inicio](#) > Selección de rol > Selección de rol



Persona Física

Selección de rol

Seleccione la forma en la que desea ingresar

Seleccione una opción

Seleccione una opción

Persona Física

AGENTE ADUANAL

Persona Oir Recibir Notificaciones

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuernavaca, Cdmx.
Call Center: 01 800 2863133 desde México
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 [Políticas de Privacidad](#)
[Configuración de JAVA](#)

Una vez que dado clic en Aceptar se presentará la página de inicio.

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VUCEM, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de Menú.



La página principal de la VUCEM proporciona el acceso a los diferentes módulos según el perfil con el cual el usuario fue registrado.

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Importación de petrolíferos/hidrocarburos** es necesario dar clic sobre el icono de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.



Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **“SENER”**.

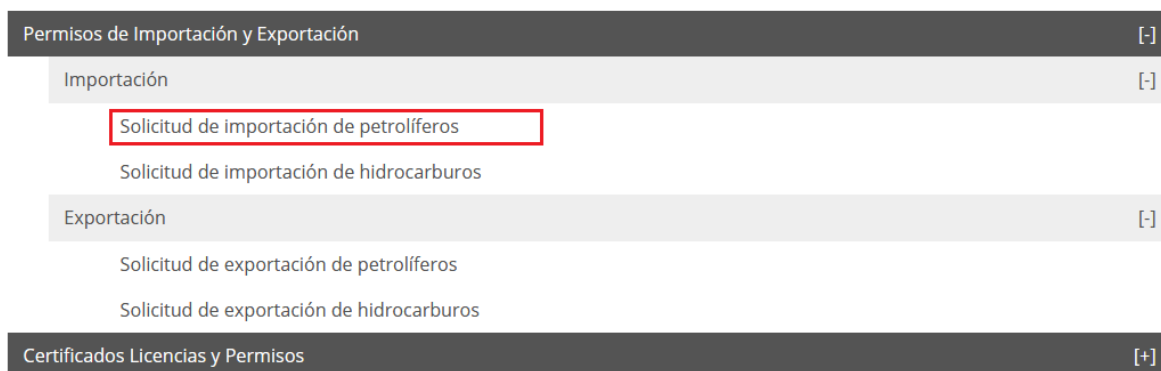


Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Permisos de Importación y Exportación y se mostraran las siguientes opciones, como se muestra en la imagen:

- Solicitud de importación de petrolíferos

SENER

Por favor elija el trámite que desea realizar.



Una vez ingresado a la opción del trámite, se mostrará la siguiente imagen, donde se visualiza la información del usuario, ésta solo será de lectura y no se podrá hacer ninguna modificación a ella.

Solicitud de importación de petrolíferos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante

Datos de la solicitud

Datos generales del solicitante

RFC: ⓘ

01060730505

Denominación o razón social:

A. B. A. COMERCIAL DE SUMINISTROS CA. DE CV

Actividad económica preponderante:

Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones

Correo electrónico:

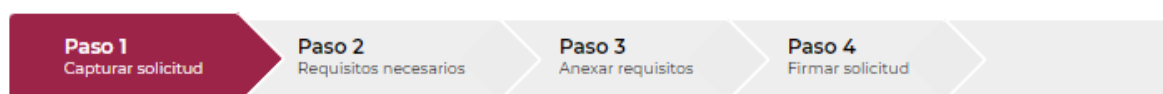
vucem2.5@hotmail.com

Importación de petrolíferos

Paso 1 Capturar solicitud

Para comenzar a llenar la solicitud el usuario deberá dirigirse a la pestaña de Datos de la solicitud, en esta parte se le pedirá que seleccione el régimen al que se destinará la mercancía (*Definitivos, Temporales, Tránsito de mercancía*).

Solicitud de importación de petrolíferos



Solicitante

Datos de la solicitud

Datos del trámite a realizar

Solicitud*:
☒ Inicial

Régimen al que se destinará la mercancía*:

Selecciona un valor

Clasificación del régimen*:

Selecciona un valor

En caso de seleccionar un régimen definitivo solo se podrá seleccionar la clasificación como **“De importación”**.

Solicitud*:
☒ Inicial

Régimen al que se destinará la mercancía*:

Definitivos

Clasificación del régimen*:

Selecciona un valor

De importación

En caso de seleccionar un régimen temporal se podrá seleccionar alguna de las dos clasificaciones **“Para retornar al extranjero o Para elaboración, transformación o reparación”**.

VUCEM

Solicitud*:

☒ Inicial

Régimen al que se destinará la mercancía*:

Clasificación del régimen*:

En caso de seleccionar un régimen por tránsito de mercancía no se podrá seleccionar ninguna clasificación y se dejará en blanco el recuadro.

Solicitud*:

☒ Inicial

Régimen al que se destinará la mercancía*:

Clasificación del régimen*:

Posteriormente se tendrán que anexar los siguientes datos de la mercancía:

- Plazo

- Largo plazo (5 años)
- Corto plazo (60 días o 1 año)

Descripción de la mercancía

Fracción arancelaria

NICO

Descripción NICO

Acotación

Unidad de medida de la tarifa (UMT)

Cantidad (esta cantidad debe ser la misma que capture en la partida de la mercancía, la cual solo permitirá 11 enteros 2 decimales)

Valor facturado USD (este valor debe ser el mismo que se capture en la partida de la mercancía, la cual solo permitirá 11 enteros 2 decimales)

Datos de la mercancía

Plazo*:

- ☒ Largo plazo (5 años)
☐ Corto plazo (60 días o 1 año)

Descripción de la mercancía*:

Fracción arancelaria*:

Selecciona un valor



Unidad de medida de la tarifa (UMT)*:

Selecciona un valor



NICO*:

Seleccione un valor



Descripción NICO:

Acotación:

Cantidad*:

Valor factura USD*:

Se deberá ingresar **una única partida de mercancía**, para esto se pedirá que capture la *cantidad, descripción y valor partida USD de la mercancía*, cuando se hayan agregado estos datos se dará clic en **Agregar**.

Sólo se podrá agregar 1 partida por solicitud.

Partidas de la mercancía

Cantidad:

Descripción:

Valor partida USD:

Agregar

Partidas

☐	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
--------------------------	----------	------------------	----------------------	-------------	---------------------	-----------

Una vez que se agregaron los datos correctamente se visualizará la información en el recuadro de **Partidas**.

Partidas de la mercancía

Cantidad:

500

Descripción:

Description

Valor partida USD:

500

[Agregar](#)

Partidas

☐	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1 ☐	500	Barril	27090005	Descripción	1.000	500

Cantidad total:

500

Valor total USD:

500

[Modificar partidas mercancía](#)[Eliminar partida](#)

En caso de que alguno de los datos de la mercancía sea incorrecto se podrá modificar la información seleccionando el recuadro del registro y dando clic en **Modificar partidas mercancía**.

Partidas

☐	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1 ☒	500	Barril	27090005	Descripción	1.000	500

Cantidad total:

500

Valor total USD:

500

[Modificar partidas mercancía](#)[Eliminar partida](#)

Una vez seleccionado la opción, se cargará la siguiente ventana y solo se podrá modificar la cantidad, la descripción y el valor USD partida.

Cuando se haya cambiado la información se deberá dar clic en **Modificar** para guardar los nuevos datos de la mercancía.

Modificar partida

Cantidad:

Descripción:

Valor USD partida:

Cuando se haya guardado la información nueva se visualizará en el recuadro de **Partidas**.

Partidas

☐	Cantidad	Unidad de medida	Fracción arancelaria	Descripción	Precio unitario USD	Total USD
1 ☒	500	Barril	27090005	Descripción	1.000	500

Cantidad total:

Valor total USD:

Una vez llegado a este punto se deberá ingresar los siguientes datos del **País(es) de origen** (para los trámites de importación) o **País(es) destino** (para los trámites de exportación):

- Bloque
- País disponible
- País seleccionado
- Uso(s) específico(s) de la mercancía
- Justificación y beneficio que se obtiene
- Observaciones

País(es) de origen

Bloque:

Selecciona un valor ▼

Todos los países

País disponible:

Agregar

Agregar todos

Eliminar

Eliminar todos

País seleccionado*:

Uso(s) específico(s) de la mercancía*:

Justificación y beneficio que se obtiene*:

Observaciones:

Se podrá seleccionar el tipo del bloque del país (imagen1), y posteriormente se desplegarán los diferentes países de ese bloque (imagen 2), se deberá seleccionar uno y se dará clic en **Agregar** para visualizarlo en el recuadro de “País seleccionado”.

Imagen 1

País(es) de origen

Bloque:

Selecciona un valor

Selecciona un valor

Todos los países

Agregar

Agregar todos

Eliminar

Eliminar todos

País seleccionado*:

Justificación y beneficio que se obtiene*:

Imagen 2

País(es) de origen

Bloque:

ACE 55

Todos los países

País disponible:

URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY)

BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL)

Agregar

Agregar todos

Eliminar

Eliminar todos

País seleccionado*:

ARGENTINA (REPUBLICA)

Uso(s) específico(s) de la mercancía*:

Justificación y beneficio que se obtiene*:

O bien si lo desea podrá dar clic en **Todos los países** para visualizar los países disponibles, seleccionar alguno de ellos y dar clic en **Agregar**.

País(es) de origen

Bloque:

País disponible:

Todos los países

Agregar

Agregar todos

Eliminar

Eliminar todos

País seleccionado*:

ARGENTINA (REPUBLICA)
ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (I
SUECIA (REINO DE)

Uso(s) específico(s) de la mercancía*:

Justificación y beneficio que se obtiene*:

Se podrá seleccionar algún Estado que se encuentre relacionado con el Domicilio fiscal del solicitante.

Representación federal

Estado:

CHIHUAHUA

Representación federal*:

SECRETARIA DE ENERGIA (oficina central)

Una vez ingresada la información correctamente a la solicitud, se deberá seleccionar el Manifiesto de aceptación y dar clic en **Continuar** para revisar los requisitos necesarios.

Manifiesto de aceptación

- ☐ "Acepto expresamente que todas las notificaciones relacionadas con la presente solicitud y/o el permiso que, en su caso, deriven de la misma, se realizarán a través del correo electrónico registrado en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM) en relación con esta solicitud, y/o por medio de las cuentas de correo electrónico que señale como medios de comunicación oficial con la SENER en relación con este trámite; en el entendido de que dichas notificaciones, con independencia de lo establecido en cualquier otra regla, siempre surtirán sus efectos al día siguiente de que hayan sido cargadas en VUCEM y notificadas a través de los correos electrónicos antes señalados.

Por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que acepto que prevalezcan para esta solicitud y lo relacionado con la misma, las reglas de notificación descritas en el párrafo que antecede, y me comprometo a revisar continuamente los avisos que emita la VUCEM, así como las notificaciones recibidas en los correos electrónicos señalados como medios de comunicación oficial con la SENER, a fin de proceder con oportunidad conforme a derecho corresponda".

* Campos obligatorios

Continuar

Paso 2 Requisitos necesarios

En esta sección se mostrará la lista de los documentos obligatorios que el usuario debe adjuntar a la solicitud.

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202759098. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

En esta sección el usuario podrá agregar a la lista de documentos opcionales un tipo de documento seleccionando un valor en el listado Tipo de documento y dando clic en **Agregar** Nuevo, para eliminar un documento agregado se debe seleccionar la casilla que se encuentra al inicio del documento y dar clic en **Eliminar**. Una vez agregado los requisitos opcionales se deberá seleccionar la opción de **Continuar**, para poder anexar la documentación requerida.

Requisitos obligatorios

1

Requisitos opcionales

Instrucciones:

- De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
- En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
- Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento

☐ Tipo de documento

☐ Documentos complementarios

Eliminar

Agregar nuevo

Anterior

Continuar

Paso 3 Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto deberá añadir los documentos solicitados, para esto dará clic en **Adjuntar documentos**.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Documentos complementarios*:	-- Adjunta nuevo documento --	📎
Guardar Adjuntar documentos		

Anterior

Continuar

Se cargará la siguiente ventana en esta parte el usuario debe dar clic en el botón **Examinar**, seleccionar la ubicación donde se encuentra el archivo para cada documento, dar clic en **Abrir** y posteriormente en **Adjuntar**.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Documentos complementarios	10	300	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

Cerrar

Adjuntar

Una vez anexado los documentos el estatus y mensaje de estos deberá ser OK y se dará clic en **Cerrar**.

VUCEM

Inicio

Consultas

Tablero de seguimiento

Solicitudes

Trámites-

Usuarios

Otras tareas

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
DocPrueba.pdf	Correcto	OK

Cerrar

versión 1.2.0

Cuando todos los documentos solicitados se hayan anexado correctamente dará clic en **Continuar** para firmar la solicitud.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Documentos complementarios*:	DocPrueba.pdf	
Guardar		Adjuntar documentos

Anterior

Continuar

Paso 4 Firmar solicitud

Una vez llegado a este punto deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma para poder firmar la solicitud:

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Certificado (cer)*:

Examinar...

 No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:

Examinar...

 No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Firmar

Una vez que se firmó la solicitud se recibirá un folio VUCEM con el que podrá darle seguimiento a su solicitud, el Acuse de recepción de trámite y el Acuse de aceptación de manifiesto y si se desea visualizar algún documento dará clic en **Descargar**.

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <1701300100820190000000047>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	
2	Acuse de aceptación de manifiesto	

Acuse de recepción de trámite

gob.mx

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a):

RFC:

Siendo las 12:55:09 del 27/05/2019, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 1701300100820190000000047, relativa a Solicitud de importación de petrolíferos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67907371.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	Documento Prueba.pdf	1230190000KL2
Documentos complementarios	Documento Prueba.pdf	0306190000KPV8

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[Pruebas]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[Litro]1000[1000][BRA-BRASIL (REPÚBLICA FEDERATIVA DE)] [Pruebas]pruebas[pruebas]1[1000][Litro]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[pruebas]1[1000][AGUASCALIENTES][Dirección General de Petrolíferos]Solicitud de Importación de petrolíferos[He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM". Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 63-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía.]

Sello Digital Solicitante:

[Sello Digital Solicitante]

Acuse de recepción de manifiesto

gob.mx

MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN

Estimado(a) [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

Siendo las 16:11:08 del 23/07/2024, en relación con su trámite número 1701300200420241702000026, relativa a Solicitud de exportación de hidrocarburos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se informa que se tiene como aceptado el manifiesto que expresamente establece lo siguiente:

"He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM".

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[202759279|23/07/2024|16:10:30|A [REDACTED] vucem2.5@hotmail.com|Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones|CALLE PRIV FCO I MADERO|505|ESTADOS UNIDOS MEXICANOS|CHIHUAHUA|JUAREZ|DIVISION DEL NORTE|32688|556-171-1000|Inicial|Definitivos|De exportación|Largo Plazo|Descripción de la mercancía|27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.|00|Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.|Litro|121212.56|121212.56|URY-URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL), ARG-ARGENTINA (REPUBLICA), ECU-ECUADOR (REPUBLICA DEL), PAN-PANAMA (REPUBLICA DE), PRY-PARAGUAY (REPUBLICA DEL)|Uso(s) específico(s) de la mercancía|Justificación y beneficio que se obtiene|Observaciones|1|121212.56|Litro|27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.|Descripción Partidas de la mercancía|1|121212.56|CIUDAD DE MÉXICO|Dirección General de Gas Natural y Petroquímicos|Solicitud de exportación de hidrocarburos|"He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM". Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía; 35, fracción II, y 69-C, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria al citado Acuerdo; así como al Acuerdo por el que se modifican los plazos de respuesta de diversos trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que corresponde aplicar a la Secretaría de Energía -
[41822400000J6|41852400000E3|41702400000A3|41812400000A6|41912400000B1|4192240000098|41722400000A4|41742400000A3|41752400000A4|41762400000A3|41802400000A6|41832400000A8|41892400000A4|41712400000B3|41862400000A7|41692400000A1|41772400000A8|41732400000F1|41792400000C2|

Sello Digital Solicitante:

GE2jaWzhpkwVmBBGIJ0feP5r73+Kz3X9qxWoSO+X77eg97Q2frio5e3/PxJEIbbLhaTwXdHu
YjEq+bcVF0C3wGbmKygV3XeanNwBHdaucKwK3binTerpl4SC9sPyXBeliC14KGD/kpXIOJprXU
ysKRRILJQE34VIHJXM=

Nota: Este paso solo se realizará si la Secretaría de Energía, realiza un requerimiento de información y el solicitante deberá de verificar que el correo electrónico registrado en VUCEM, se encuentre activo y funcionando, ya que en éste recibirá el correo en donde la SENER le informa sobre el requerimiento

Atender requerimiento

Una vez ingresado deberá dirigirse a su bandeja de tareas pendientes donde tendrá que ingresar el folio de la solicitud para poder atender el requerimiento y dar doble clic sobre él.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites Usuarios Otras tareas

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: CORDAFLEX, SA DE CV RFC: COR8002193KA

Folio: 1701300400220241701000036 Fecha inicial: Fecha final:

Buscar

Folio trámite	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
1701300400220241701000036		Atender Requerimiento	18/7/24	En Dictamen	17/7/24	1

Una vez ingresado al folio de la solicitud se mostrará la siguiente ventana en la cual se visualizará la fecha y justificación del requerimiento.

Para poder atender el requerimiento deberá ingresar la **Atención del requerimiento** y dar clic en **Continuar**

Atender requerimiento

Folio del trámite: T/0130040022024T/01000036

Tipo de solicitud: Modificación de datos de la promoción

Paso 1
Consultar requerimiento de información

Paso 2
Anexar documentos

Paso 3
Firmar promoción

Fecha de generación:

18/07/2024

Justificación del requerimiento:

Justificación del requerimiento

Atención del requerimiento*:

|

Continuar

Posteriormente el sistema validará el tipo de requerimiento y se visualizará el paso 2 de Anexar documentos, y para anexar un nuevo documento se deberá seleccionar la opción de **Adjuntar documento**.

Atender requerimiento

Folio del trámite: 1701300400220241701000036

Tipo de solicitud: Modificación de descripción de la mercancía

Paso 1

Requerimiento de información

Paso 2

Anexar documentos

Paso 3

Firmar promoción

Tipo de documento	Documento	Ver documento
Documentos complementarios*:	-- Adjuntar nuevo documento ▾	
Adjuntar documentos		

Guardar

Anterior

Continuar

Continuar

Para adjuntar un nuevo documento deberá dar clic en el botón **Examinar**, seleccionar la ubicación donde se encuentra el archivo para cada documento, dar clic en **Abrir** y posteriormente en **Adjuntar**.

Adjuntar documentos

- Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:
- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
 - No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Documentos complementarios	10	300	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

[Cerrar](#)[Adjuntar](#)

Una vez anexado los documentos el estatus y mensaje de estos deberá ser OK y se dará clic en **Cerrar**.

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
DocPrueba.pdf	Correcto	OK

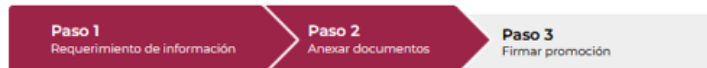
[Cerrar](#)

Cuando todos los documentos solicitados se hayan anexado correctamente se dará clic en **Continuar**.

Atender requerimiento

Folio del trámite: 1701300400220241701000036

Tipo de solicitud: M...



Tipo de documento	Documento	Ver documento
Documentos complementarios*:	DocPrueba.pdf	
Adjuntar documentos		
Guardar Anterior Continuar		

Una vez llegado a este punto deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma para poder firmar la solicitud:

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Paso 1 Requerimiento de información

Paso 2 Requerimiento de datos

Paso 3 Anexar documentos

Paso 4 Firmar promoción

Certificado (cer)*:
[Seleccionar archivo] Sin archivos seleccionados

Clave privada (key)*:
[Seleccionar archivo] Sin archivos seleccionados

Contraseña de clave privada*:

Firmar

Después de haber firmado la Atención del requerimiento de información, se generará el Acuse de recepción de promoción y en caso de querer visualizar el documento se dará clic en **Descargar**.

Acuse de recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 209658

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

Acuse de recepción de promoción

gob.mx

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a) C. [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

Siendo las 16:45:22 del 28/05/2019, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 209658, relativa al trámite Solicitud de importación de petrolíferos, con número 1701300100820190000000047 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 67907371.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	Documento Prueba.pdf	1230190000KN7
Documentos complementarios	Documento Prueba.pdf	030619000KPY3
Para Gas L.P., a granel, La siguiente documentación, según sea el caso: i. Contrato de servicio de almacenamiento; ii. Permiso de almacenamiento; iii. Contrato de servicio de transporte; iv. Permiso de transporte; v. Permiso de distribución.	Documento Prueba.pdf	1230190000KL2
Documentos complementarios	Documento Prueba.pdf	030619000KPV8

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

[REDACTED]

Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[Litro]1000[1000][BRA-BRASIL (REPÚBLICA FEDERATIVA DE)] [Pruebas]pruebas[pruebas]1[1000][Litro]27111901 - Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.[pruebas]1[1000][AGUASCALIENTES]Dirección General de Petrolíferos[1230190000KN7][030619000KPY3][1230190000KL2][030619000KPV8][null]He leído y acepto expresamente que las notificaciones derivadas del requerimiento de Información que en su caso realice la autoridad para el presente trámite de permiso previo, surtirán efecto a partir del momento en que se publique en la VUCEM dicho requerimiento y se envíe al correo electrónico que registré en la Ventanilla para la disponibilidad de la notificación, por lo que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que soy responsable de revisar continuamente los requerimientos y notificaciones que me realice la SENER a través de la VUCEM". Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 3, fracciones VI, IX, 4 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya

Confirmar Notificación de Resolución

Una vez que la SENER, emita la resolución a su solicitud, recibirá en su correo electrónico el Aviso para ingresar a VUCEM para conocer el resultado, por lo que el usuario debe ingresar a la VUCEM, se mostrará su Bandeja de Tareas pendientes donde observará el folio de su solicitud resuelta; o también puede dar clic en el botón **Buscar** y posteriormente dar doble clic sobre el para visualizar la Confirmación de Notificación.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites Usuarios Otras tareas

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: [REDACTED] RFC: [REDACTED]

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

Buscar

Se visualizará la siguiente ventana en la cual deberá dar clic en el botón de **Continuar** para poder firmar la Confirmación de Notificación.

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: CORDAFLEX, SA DE CV

RFC:

COR8002193KA

Folio.

1701300400220241701000036

Fecha inicial:

Fecha final:

Buscar

Folio trámite ^	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
1701300400220241701000036	[REDACTED]	Confirmar Notificación Resolución	18/7/24	Resuelto	18/7/24	0

Confirmar notificación

Folio del trámite: 1701300400220241701000036

Tipo de solicitud: Modificación de descripción de la mercancía

Notificación de acto administrativo

Nombre, denominación o razón social:

CORDAFLEX SA DE CV

RFC: 

COR8002193KA

Fecha y hora de la notificación:

18/07/2024 13:23:11

Continuar

Para que pueda firmar la notificación deberá ingresar los siguientes datos de su e.firma.

- Certificado (cer)
- Clave privada (key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Certificado (cer)*:

Examinar...

Clave privada (key)*:

Examinar...

Contraseña de clave privada*:

••••••••

Firmar

* Campos obligatorios

Una vez firmado se observará el Acuse de notificación y el Oficio de resolución, los cuales podrá observar al dar clic en Descargar.

Acuses y resoluciones

La notificación de la resolución para el trámite con número 1701300100820190000000047 ha sido confirmada.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de notificación	

Resolución(es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de resolución	



Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a) C.

RFC:

Siendo las 11:29:56 del 30/05/2019, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 1701300100820190000000047-000028, de fecha 30/05/2019, emitido por Dirección General de Petrolíferos, relacionado con su trámite número 1701300100820190000000047, relativo a Solicitud de importación de petrolíferos, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 27/05/2019, con folio de presentación 67907371; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 30/05/2019.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

.....

Sello Digital:

1. [Introduction](#)

Oficio de resolución



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Número de oficio: 1701300200420241702000026-000021
CIUDAD DE MÉXICO a 23 de julio de 2024

PERMISIONARIO: A

CLAVE R.F.C.:

AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE EXPORTACIÓN BAJO EL REGIMEN DE DEFINITIVOS

No. de Permiso	1702C624000380
Producto Autorizado	Descripción Partidas de la mercancía
Facción Arancelaria	27111901
NICO	00
Descripción NICO	Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.
Cantidad Autorizada	121,212.56
Unidad de Medida	Litro
Valor en Dólares de EUA	121212.56
Permiso Válido Desde	23-07-2024
Permiso Válido Hasta	23-07-2029
País(es) de origen o destino	ARGENTINA, ECUADOR, PANAMA, PARAGUAY, URUGUAY



Número de oficio: 1701300200420241702000026-000021
Número de permiso: 1702C624000380

DATOS DEL PERMISO

El permiso 1702C624000380 ampara únicamente la exportación de Descripción Partidas de la mercancía. La presente autorización se otorga considerando la evaluación de la información proporcionada por el solicitante, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

CONDICIONES DE USO

La empresa deberá cubrir los requisitos legales, permisos, normas oficiales mexicanas y con el resto de la normatividad aplicable en la materia, que le requieran las instancias Federales, Estatales y Municipales competentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Asimismo, deberá ejercer la trazabilidad que acreditó para obtener la presente autorización, en caso de actualizar dicha trazabilidad, deberá informar a esta Secretaría lo conducente en un periodo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de que se modificó su logística de importación o exportación.

La correcta clasificación arancelaria de las mercancías objeto de la solicitud es responsabilidad del Agente Aduanal de conformidad con el artículo 54 de la Ley Aduanera.

Las violaciones a las disposiciones establecidas en este título de permiso serán sancionadas administrativamente por la Secretaría de Energía en términos de la normatividad aplicable a la materia.

CAUSALES DE REVOCACIÓN

I. Cuando se acredite ante la SENER que el permisionario:

- Participó en actividades ilícitas relacionadas con el objeto del permiso otorgado, mediante resolución judicial firme;
- Que el permisionario incurrió en falsedad de declaraciones;
- Que el permisionario presentó documentos o datos falsos para obtener el Permiso Previo; o
- Que fue sancionado por cometer faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

II. Cuando se acredite ante la SENER un mal uso del Permiso Previo otorgado;

III. Cuando se acredite que el Permiso Previo es utilizado por un tercero con el visto bueno de su titular, ello, sin importar la figura jurídica que su utilice, toda vez que el presente Permiso es para uso propio e INTRANSFERIBLE;

IV. Si se transgreden las condiciones establecidas en la normatividad aplicable, en relación con la ejecución de la actividad de importación y/o exportación.

V. Si el importador o exportador transgrede las condiciones establecidas en el Permiso Previo de importación o de exportación;

VI. En el caso de que se alteren las condiciones iniciales sobre las cuales se haya concedido el Permiso Previo de importación o de exportación;

VII. Cuando el importador o exportador de las mercancías no cuente con la documentación que ampare dichas actividades y que los registros de sus operaciones de comercio exterior presenten inconsistencias con lo declarado en su solicitud para la expedición del Permiso Previo de importación o de exportación; y

VIII. Cuando se actualice alguna de las causas previstas en el artículo 56 de la Ley de Hidrocarburos, o en el Acuerdo que regule el presente Permiso Previo.

VUCEM

Número de oficio: 1701300200420241702000026-000021
Número de permiso: 1702C624000380

Justificación del dictamen Solicitud de exportación de hidrocarburos Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previos por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2014 y sus modificaciones.

Atentamente

Analista de Procesos de Aduanas

[Redacted Signature]

SELLO DIGITAL

aQESfpXrNoBIY23Nm6ssMHv32m7druCNoPLuoLom2mH+Wwkiqyin9Zho+KGtdFaoVUZmDOcx8gMK bcf/tNQPETZmxzy4pM1F4F1DKq40okBvIQdivqYqI/QF/WX4enR3siw16Jp/q04NbhGc1xOwUeNME
kDwixni0WPBzzCYzPzBOhkfkiqVEJncGyopiTzuHMBelBR5FNpljRBRwclwpfyEqCHGxSHQIAQ SpfenkbtI59cgIQEFcyJNT8uUetL05BAZ+SWa0kMb4TUBA/HTUvQPETCDx0nIPQAdVirejWOYTC RxDAAaE3BPOH09btyZFCTCYT+E/Ygl6aRqu3g==

CADENA ORIGINAL

[1701300200420241702000026]23/07/2024 [16:35:58]SECRETARIA DE ENERGÍA/A & A COMERCIAL DE JUAREZ SA DE CV[6CJ060729FG5]vucem2.5@hotmail.com/Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones[]LE PRIV FCO I MADEROS[]DIVISION DEL NORTE[]2688JUAREZ[]CHIHUAHUA[MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]Inicial[]Definitivos[De exportación]Largo Plazo [5 años][Descripción de la mercancía]27111901[]Butano y propano, mezclados entre sí, licuados[Litro][21212.56][]URY-URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL), ARG-ARGENTINA (REPUBLICA), ECU-ECUADOR (REPUBLICA DEL), PAN-PANAMA (REPUBLICA DE), PRY-PARAGUAY (REPUBLICA DEL)[]Uso[s] específico[s] de la mercancía[]Justificación y beneficio que se obtiene[Descripción Partidas de la mercancía][21212.56]

Es importante concluir todos los pasos, de lo contrario la información del permiso previo no podrá ser consultado por las autoridades competentes.